

**ACTA 555ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2015
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 19 de Febrero de 2016, siendo las 16:10 horas, se da inicio a la 555ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes:

- SEREMI de Justicia, don Marcelo Encina Muñoz.
- SEREMI de Obras Públicas (S), don Joel Becerra Fuentes.
- Directora Regional de FOSIS, doña Lizza Aravena Briceño.
- Presidente Colegio Médico, don Aliro Bolados Castillo.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Eladio Cuadra Vacca.
- Jefe Regional SUBDERE, don Jorge Orellana Jara.
- Coordinador Unidad Fomento e Industria, don Luis Cerda Ortiz.
- Jefe de Prensa Colegio Médico, Región de Antofagasta, don Patricio Alegre Aros.
- Encargada de Proyecto, SEREMI de Justicia, doña Cristina Cortes Avalos.
- Periodista Secretaria General de Gobierno, don José Jaña Cordero.
- Jefe de programas FOSIS, don Hugo Castillo Álvarez.
- Profesional DIPLAR GORE, doña Ayleen Polanco González.
- Profesional DIPLAR GORE, don Ramón Aréstegui Gómez.
- Profesional DACG GORE, don Patricio Herrera Zapata.
- Secretario COLMED, don Hugo Benítez.
- Vocero de Este Polvo te Mata, don Ricardo Díaz C.
- Vocero de Este Polvo te Mata, doña María Borquez Araya.
- Agrupación Mujeres y Hombres Creciendo, doña Jaque Jiménez Guamán.
- Abogado, don Alfredo Guzmán.
- Ingeniero, don Pablo Fassi.
- Particular, doña Vilma Muñoz Orellana.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°553 Y 554.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 555 siendo las 16:10 horas. Comenta que está presente en la sesión el doctor Andrei Tchernitchin para realizar su exposición. Al punto uno indica que las actas expuestas han

sido enviadas a los correos electrónicos para su revisión u observaciones. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la actas presentadas. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad ambas actas.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12655-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de las **553° y 554°** de las **Sesiones Ordinarias**, las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.1.12655-16.001 "Acta 544° Sesión Ordinaria".

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que la documentación cursada en la secretaría ejecutiva se encuentra disponible en los archivos del drive de cada consejero regional, de los cuales destaca los siguientes: respuesta del Ministerio de Salud respecto de la declaración del concentrado de cobre como sustancia peligrosa; dictamen de Contraloría respecto de las prestaciones de los consejeros regionales propias de su cargo, el cual presenta cambios significativos por lo que solicita revisar el tema en puntos varios; oficio de Contraloría respecto de las bases de los concursos cultura, deporte y social, señalando que éstos no deben someterse a toma de razón; observaciones de Contraloría respecto del reglamento de gastos y reembolsos de los consejeros que han sido enviados a los correos electrónicos de cada consejero regional para sus comentarios correspondientes. Respecto de las invitaciones, habría dos pendientes que solicitan analizar en puntos varios a fin de designar consejeros tomando en cuenta el nuevo dictamen de Contraloría sobre las prestaciones de servicio. Los acuerdos pendientes se encuentran disponibles en el drive de cada consejero.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación el listado de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado de actividades presentadas. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12656-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCARGAR** la participación en representación del Gobierno Regional de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 21 y domingo 22 de febrero de 2016:

Ceremonia de Clausura y Premiación de XXVII Campeonato Interregional de Pesca Deportiva 2016.

Lugar: Hogar de retiro San Luis.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 25 y viernes 26 de febrero de 2016:

Comisión evaluadora Convenio de Programación Pavimentos básicos 2014-2018.

Lugar: Sala de Reuniones DIPLAR.

Participan: Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

Lunes 29 de febrero, martes 01 y miércoles 02 de marzo de 2016:

Jornada de Trabajo SUBDERE.

Lugar: Gobierno Regional Metropolitano, Bandera 46, piso 7, Santiago.

Participan: Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.2.12656-16.002 "Sandra Muñoz López".

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN DOCTOR ANDREI TCHERNITCHIN, RESPECTO A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al doctor Andrei Tchernitchin para su exposición.

El doctor Médico Cirujano don **ANDREI TCHERNITCHIN**, saluda al Consejo Regional para luego presentar su exposición respecto de la contaminación del Puerto de Antofagasta. Comenta que el año 2012 se hicieron los primeros levantamientos de arsénicos el cual tiene niveles muy altos. Los minerales más elevados son el cobre, plomo, cromo, hierro, molibdeno. En esos años se cuestionó mucho el levantamiento de muestras del colegio médico, paralelamente el ISP también tomó sus muestras que coincidían 100% con el Colegio Médico. En el año 2015 se vuelve a tomar muestras para demostrar que habían sectores muy afectados y otros de la ciudad muy limpios. Indica que las altas concentraciones llegan hasta los edificios frente al Hotel Antofagasta. Se tomó el examen de la bioaccesibilidad que está referido de pequeñas partículas o tóxicos del MPS dentro de los pulmones, afectando además el 90% de las fosas nasales. Este tóxico llega hasta el estómago adhiriéndose ahí en un 76%. Entrega en detalle cifras de contaminación de varios sectores del puerto, o su transporte ya sea en tren o camiones. Se encontraron altas dosis de plomo en las plantas y automóviles en comparación con los techos de edificios son muy menores. Muestra cifras comparativas con otras localidades y la contaminación de arsénico en La Greda. También el grado de mercurio que contienen los peces, y la contaminación que le aporta a las personas.

Explica en detalle los distintos tipos de cáncer según el agente contaminante. La Región de Antofagasta tiene el más alto nivel de cáncer del país, que son cáncer broncopulmonar, vesical y renal.

Comenta que el arsénico produce cáncer y el perinatal arsénico produce alternaciones irreversibles en el aparato respiratorio y el aumento de mortalidad por bronquiectasias. Muestra gráficos que dan cuenta del grado de arsénico que hay presente en la ciudad.

La contaminación del plomo produce alternaciones del aprendizaje, memoria, inteligencia, capacidad de atención, además de trastornos conductuales como hiperactividad, agresividad hasta llegar a conductas delictuales. También abortos espontáneos por falta de estrógenos en el útero. Muestra gráficos de contaminación de plomo en suelos en colegios de Estados Unidos.

Expone gráfico comparativo de cantidad de plomo en la sangre en los alumnos y su rendimiento escolar. El plomo también se puede medir en los huesos con rayos x. Indica que está comprobado que estos niños contaminados con plomo ya de adultos se han vuelto delincuentes y criminales, muestra gráfico y estudios de aquello, en países como Estados Unidos, Finlandia, etc.

Hace un resumen de las intoxicaciones crónicas con cadmio, como insuficiencia renal, trastorno en el metabolismo del calcio, fósforo, vitamina D, originados por lesiones renales y una baja ingesta de calcio y proteínas, dolores reumáticos, disminución de niveles de calcio en los huesos, hipertensión arterial y lo más común cáncer a la próstata.

El manganeso produce Parkinson, alteraciones conductuales, psicosis, demencia y neumonía.

El níquel produce dermatitis, eccema, sinusitis, asma, cáncer nasal, cáncer broncopulmonar.

El hierro produce cáncer pulmonar en mineros expuestos.

Termina exponiendo que las enfermedades de los adultos tienen su origen en la exposición con agentes contaminantes como los señalados en su presentación y que ha detallado uno a uno.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS** agradece la excelente exposición presentada. Indica que todos los cánceres que se han presentado por tantos años han sido provocados por la situación de la minería en la región.

El doctor Médico Cirujano don **ANDREI TCHERNITCHIN**, indica que el Colegio Médico tiene mucha información respecto de la contaminación de la región y debiera escuchársele más. Manifiesta que las personas deben unirse en esta lucha así como lo hacen las grandes industrias para seguir contaminando.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expresa que el doctor fue invitado por el consejo para que pueda exponer y entregar mayor información respecto el tema de la contaminación. Indica a las manifestantes que no es el Consejo Regional la instancia de hacer las demandas de la sociedad, si bien el consejo quiere hacer gestiones, apoyar en una situación que afecta a toda la región, no es el lugar como lo debiera ser por ejemplo, el Congreso donde se sí se elaboran las leyes o se generan las políticas públicas, no es ésta una facultad del consejo. Lo que hoy se está haciendo el consejo es recibir todos los antecedentes para luego poder hacer gestión ante las autoridades.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que el doctor lleva más de treinta años estudiando el control del plomo y que debiera ser declarada sustancia peligrosa, ya que como se señala en la exposición es un concentrado de varias sustancias más y seguirá creciendo en los próximos años. Reitera que esto es un paso importante que hay que hacer pero no es la solución al problema real. Indica que en la respuesta del Ministerio de Salud para declarar sustancia peligrosa se debe hacer la demanda en el Institutito de Normalización de Chile.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, comenta que es válido escuchar o dar el espacio a la ciudadanía, y compartir el dolor de las familias afectadas por esta situación, debido a las malas políticas que hay en el país. Respecto de la contaminación no es mucho la facultad del consejo en esto, los pronunciamientos no son vinculantes ni relevantes. Indica que se deben hacer las gestiones para cambiar las leyes. Comenta de enfermedades que han ido afectando fuertemente a la población.

La consejera regional señora **RAMÍREZ**, felicita al doctor por su presentación y consulta respecto un nuevo examen que se está realizando para ver los tipos de contaminación.

El doctor Médico Cirujano don **ANDREI TCHERNITCHIN**, indica que es un examen nuevo que se está haciendo en países como Brasil e Inglaterra, y quien lo podría implementar es Policía de Investigaciones, que es a través del cabello, en un pelo se pueden hacer cientos de mediciones para saber el grado de contaminación de las personas. Agrega que este equipo sería de mucha ayuda para el país entero.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agradece al doctor su presentación. Comenta que a través del documento del Ministerio de Salud, se deben realizar más gestiones con fundamentos.

El doctor Médico Cirujano don **ANDREI TCHERNITCHIN**, señala al consejo que cuenten con toda su colaboración y ayudar en lo que sea necesario.

Se toma receso siendo las 17:11 horas.

30Se reanuda la sesión siendo las 17:30 horas.

4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para la exposición de la primera solicitud de urgencia.

La consejera regional señora **SOTO** indica que respecto el proyecto Convenio de Mantención de Subsidios de la comuna de Antofagasta, sea expuesto por la División de Análisis y Control de Gestión, ya que no existe mayor información del porqué la ampliación del convenio y es mejor que sea explicado por ellos mismos.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **ELADIO CUADRA**, indica que el convenio fue aprobado por el pleno en el año 2012, pero el acuerdo no expresa respecto de los documentos fundantes que se tuvieron a la vista, como por ejemplo la solicitud de la municipalidad y la certificación de DIPLAR, que tiene plazo de un año, es decir, todo lo que allí se aprobó fue validado sólo por un año.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que se debiera más que cambiar el acuerdo es ratificar el anterior, con la mantención del subsidio, y en el primer acuerdo no se señaló tampoco un plazo, fue aprobar un sistema de aplicación.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **ELADIO CUADRA**, explica que el proyecto manifestaba que los gastos serían durante ese año. Recoge la recomendación del presidente de ratificar la validez del acuerdo o ampliar la validez del acuerdo para que la unidad técnica se pueda mantener.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta cuál es el monto que queda.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **ELADIO CUADRA**, responde que han gastado M\$135.000.-.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** responde que el proyecto era de M\$238.000.- de los cuales se gastaron M\$135.000.- quedando un saldo de M\$103.000.-.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que si el proyecto no se ha cerrado aún debiera tener continuidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que los subsidios tienen ejecución presupuestaria anual, y el municipio no hizo efectivo ese gasto en los plazos establecidos, para volver utilizar el recurso debe ser ratificado por el Consejo Regional. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la iniciativa presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12657-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** los recursos disponibles de la iniciativa "**SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUE I. M. MEJILLONES**", presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil, los que deberán ser ejecutados durante el año 2016, hasta completar el total de recursos aprobados originalmente.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°481 de fecha 20 de Diciembre de 2012, a través del Acuerdo 11167-12, con cargo y conforme al subtítulo 24, según glosa 2.3. de la Ley de Presupuestos, el cual se complementa mediante el presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.5.12657-16.003 "Ord. N°394".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para la exposición de la primera solicitud de urgencia.

La consejera regional señora **SOTO** expone que fueron revisadas las bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes. Estas bases reflejan la realidad comunicacional de la región, se estima un monto a subvencionar de M\$80.000.-. La comisión propone aprobar las bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12658-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de "**BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2016**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, con las modificaciones introducidas por este Consejo Regional, cuyo texto se adjunta en anexo, pasando a tener parte del presente acuerdo para todos sus efectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.5.12658-16.004 "Ord. N°395".

La consejera regional señora **SOTO** señala que se debe nombrar a los consejeros que participaran en la comisión evaluadora del concurso, para ello manifestaron su interés los consejeros Dantagnan y Soto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el consejero Dantagnan ha bajado su postulación quedando solamente la consejera Soto como titular. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12659-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a la Consejera Regional señora **SILVIA SOTO OVIES**, como representante titular del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para integrar la Comisión Regional del concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2016, conforme a lo señalado el Artículo 10 del Decreto 45 del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.5.12659-16.005 "Ord. N°052/2016".

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES PROYECTOS F.N.D.R.:

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente análisis.

a) Construcción Cubiertas Livianas en Multicanchas, Calama código 30420635.

La consejera regional señora **SOTO** indica que se analizó el proyecto de multicanchas para la comuna de Calama, con la colocación de cubiertas para 32 multicanchas de la comuna, con una inversión de MM\$1.839.- en un período de ocho meses. La comisión solicitó al formulador cambiar la programación y ajustarse a los tiempos administrativos y de ejecución, lo que fue realizado por el municipio. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12660-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

- Proyecto C.BIP 30420635-0 "**CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS LIVIANAS EN MULTICANCHAS, CALAMA**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de **M\$1.379.847.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$1.839.026.-**, ambos valores Ficha IDI.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.6.12660-16.006 "Reporte Ficha IDI".

b) Reposición Centro de la Mujer Manantial de Tocopilla código 30085180.

La consejera regional señora **SOTO** expresa que el centro de la mujer contempla dos pisos para la atención de usuarias, salas multiusos, salas de talleres grupales, patio de juegos infantiles, entre otros. Por un monto total de M\$639.735.- y para ejecutar 2016 de M\$9.178.-. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta por qué no se ejecuta durante este año el proyecto en su totalidad o un avance de este y no sólo una parte administrativa.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** responde que desde la Dirección Regional de Arquitectura se señala que el proceso administrativo son ocho meses para después ejecutar las obras.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recalca que la magnitud del proyecto no se justifica que su periodo administrativo sean ocho meses. Recuerda que otros proyectos sobre los seiscientos millones demoran de cuatro a cinco meses, nunca ocho.

La consejera regional señora **SOTO** agrega que centro de la mujer fue postergado por falta de antecedentes hasta la próxima sesión, y lo mismo debiera hacerse con este centro a la espera que se aclaren las observaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que no se justifica presentar un proyecto a principios del año 2016 para ejecutarlo un año después.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, expone sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que leyó completa la ficha ya que es un proyecto postergado de varias sesiones. Recomienda esperar hasta la próxima sesión hasta aclara por qué tienen que ser ocho meses sólo para trámites administrativos. Se solicita al Jefe DIPLAR realizar las consultas correspondientes

c) Reposición Centro de la Mujer de Antofagasta código 30251023.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el proyecto se encuentra en la misma situación que el anterior.

d) Adquisición de Equipamiento de Archivo código 30387622.

La consejera regional señora **SOTO** informa que el proyecto corresponde a estructuras tipo mecano, modulares y auto soportantes con movilidad para resguardar archivos del Servicio Médico Legal. El proyecto tiene un costo de M\$20.000.-. La comisión propone aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12661-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

- Proyecto C.BIP 30387622-0 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ARCHIVO**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de **M\$20.399.-** y un costo total F.N.D.R de **M\$20.399.-** (Ambos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.6.12661-16.007 "Reporte Ficha GORE".

e) Adquisición de Cámaras de Seguridad de Servicio Médico Legal código 30361423.

La consejera regional señora **SOTO** indica que las cámaras serán útiles para la seguridad de las personas y los bienes del Servicio Médico Legal, según informara el SEREMI de Justicia de la región. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud por un monto de M\$12.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12662-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

- Proyecto C.BIP 30361423-0 "**ADQUISICIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD SERVICIO MÉDICO LEGAL, II REGIÓN**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de **M\$12.000.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$12.000.-** (Ambos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.6.12662-16.008 "Ficha CORE".

El SEREMI de Justicia, don **MARCELO ENCINA**, saluda al Consejo Regional y agradece la aprobación de la iniciativa. Comenta que la demanda en causas penales, familia y en general toda la administración de justicia ha ido en un crecimiento considerable por lo que esta aprobación va en directa ayuda para ello.

f) Adquisición Equipo y Equipamiento Consultorio Bautista Afta código 30414872

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, expone que la comisión analizó el proyecto para adquirir equipos y equipamiento para el consultorio Bautista de la comuna de Antofagasta y administrado por la Universidad de Antofagasta. El proyecto es por un monto de M\$81.101.-. Este recinto de salud, realiza funciones de atención primaria y la práctica de los estudiantes. La comisión acuerda invitar a

la universidad para recabar mayor antecedentes respecto de la administración, supervisión y dirección del recinto. Quedando el proyecto su priorización para la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12663-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad, **POSPONER** resolución del proyecto C.BIP:30414872-0 **"ADQUISICIÓN EQUIPO Y EQUIPAMIENTO CONSULTORIO BAUTISTA DE ANTOFAGASTA"** a fin de que previamente la Universidad de Antofagasta exponga ante la comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional, el modelo de administración del recinto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.6.12663-16.009 "Reporte Ficha GORE".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN COMPLEMENTOS DE FONDOS PARA ADJUDICAR PROYECTO CÓDIGO 30126588 CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión mixta se reunió con la Dirección Regional de Arquitectura para el proyecto indicado. La solicitud obedece a la dificultad del licitación que ha presentado el proyecto, habiendo un solo oferente con un 33% mayor al monto total del proyecto. Las mayores obras son debido al lugar que está emplazado el complejo deportivo. La comisión propone al pleno solicitar mayores antecedentes desde el punto de vista jurídico para ver la posibilidad de un cuarto llamado a licitación. La comisión propone al pleno postergar hasta la próxima sesión de CORE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comparte la opinión de la comisión de postergar la votación ya que no se puede seguir aprobando recursos sólo para adjudicar. Recalca que las empresas estarán subiendo sus ofertas todo el tiempo cuando sepan que no hay más oferentes.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que se debe hacer un cuarto llamado a licitar, que sea aún más atrayente para las empresas en vez de tener que aumentar recursos sólo porque ellas lo piden.

El consejero regional señor **IRIARTE**, menciona que esta situación se debe muchas veces a la capacidad de las unidades técnicas de ejecutar y que están cambiando todo el tiempo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el proyecto tuvo una reevaluación en la SEREMÍA de Desarrollo Social donde se estableció la solicitud de mayores recursos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que hay empresas que no están en condiciones de presentar ofertas de tan buena calidad, a nivel del MOP, sí lo hacen a nivel municipal. Recomienda buscar nuevas alternativas como por ejemplo el Comité de Fomento Productivo, con la Cámara Chilena de la Construcción, la Asociación de Industriales, etc., pero buscar otros oferentes.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la debilidad en las bases del MOP, consiste en que no indican como limitante a no postular a las empresas que tienen litigios con el Estado, y siguen participando de varios proyectos más.

El SEREMI de Obras Públicas (S), don **JOEL BECERRA**, aclara que el MOP no puede establecer en sus bases administrativas el excluir a empresas si no hay una sentencia definitiva de los litigios que comenta el consejero.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si los llamados a licitación son regional o nacional.

El SEREMI de Obras Públicas (S), don **JOEL BECERRA**, responde a nivel nacional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si estas licitaciones de la región son replicadas a través de las direcciones regionales del resto del país, o sólo se difunde a través del mercado público.

El SEREMI de Obras Públicas (S), don **JOEL BECERRA**, responde que es por el mercado público y diarios regionales y nacionales.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, menciona que esto ha sucedido en varias ocasiones, ya que no se han ejecutado muchos proyectos aprobado del municipio y es porque han sido cambiados al MOP, según su experiencia en la construcción del edificio del IND.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el proyecto tiene una data del año 2012 y no tuvo reevaluación del punto de vista financiero cuando obtuvo su RS.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, recomienda que hay que revisar estas situaciones ahora, ya que se estarán presentado todo el tiempo.

La consejera regional señora **SOTO**, aclara que no es un tema con la empresa que se adjudicó, sino como es muy alto, un 33% más que lo real, y al subir los valores lo hace más interesante para las empresas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta al Jefe DIPLAR, si la SEREMÍA de Desarrollo Social no puede hacer un análisis del punto de vista de la inversión después de haber pasado tres años.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** responde que los valores para la SEREMÍA tienen una duración de cinco años, y si éstos presentan cambios o variaciones es tarea de la empresa o del postulante.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12664-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **POSPONER** resolución del Proyecto C.BIP:30126588-0, "**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS**", para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.7.12664-16.010 "Ficha CORE".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DISTRIBUCIÓN PMU – IRAL 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Vivienda para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **IRIARTE**, expone que la distribución del PMU fue expuesta ante la comisión por el Jefe Regional SUBDERE. Este programa es por un monto de M\$284.790.-. Algunos de sus criterios son la territorialidad, empleo, equidad de género y ejecución año anterior. Este programa podrá generar empleo como por ejemplo la construcción de aceras, mejoramiento de calles, etc. La comisión acuerda aprobar la cuota de distribución del programa para el mejoramiento urbano, el cual detalla en extenso por cada comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12665-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2016** correspondiente a fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)** que alcanza la suma de **M\$283.029.-**, sancionando la siguiente distribución:

Comuna	Monto Distribución	Distribución Porcentual
---------------	---------------------------	--------------------------------

Antofagasta	\$ 46.480.829	16%
Calama	\$ 48.917.198	17%
Taltal	\$ 59.952.581	21%
Tocopilla	\$ 33.184.539	12%
María Elena	\$ 46.648.985	16%
Ollagüe	\$ 47.844.612	17%
Total PMU	\$ 283.028.744	100%

Se hace presente que los proyectos que resulten financiados mediante los recursos del programa, deberán ser ejecutados durante el año presupuestario.

Del mismo modo, la comisión acordó **SOLICITAR** a SUBDERE, realizar gestiones con los municipios para que éstos cumplan con los plazos señalados, e informar que el no cumplimiento significará que no podrá formar parte de la distribución en procesos posteriores.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.8.12665-16.011 "Ord. N°386".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN IRAL FOSIS 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **SOTO** informa que la directora del FOSIS expondrá en detalle el IRAL FOSIS 2016.

La Directora Regional de FOSIS, doña **LIZZA ARAVENA**, expone que el IRAL FOSIS y sus programas Yo Emprendo, en las modalidades básica con 85 cupos, avanzada con 85 cupos y comunidad 5 cupos; aportan subsidios a familias vulnerables de la región. Contempla el apoyo en asesorías para planes de negocio. Con un monto total de M\$252.000.- en la línea emprendimiento. Otro fondo concursable en la línea de comunidad y sociedad por M\$11.000.- para organizaciones de la sociedad civil, jóvenes, adultos mayores, centros de madres, etc. El programa de Fortalecimiento a la Vida para 25 familias es por M\$50.000.-. Comenta que se trabaja fuertemente con la encuesta Casen para implementar todos estos programas.

La consejera regional señora **SOTO** señala a la directora que se solicitó en comisión traer al pleno un cuadro detallado con todos los programas que están insertos en el IRAL.

La Directora Regional de FOSIS, doña **LIZZA ARAVENA**, explica que en primera instancia durante el mes de diciembre se establecía el programa de Campamentos de Nivel Regional para intervenir con las líneas del FOSIS, pero esto fue modificado de campamentos a viviendas sociales.

El Jefe de programas FOSIS, don **HUGO CASTILLO**, comenta que la tarifa de fortalecimiento por familia es de \$550.000.- incluido un subsidio de \$180.000.-. La Vida en Comunidad es una segunda etapa dentro de la misma línea de fortalecimiento, y se busca que en esta instancia se generen iniciativas en comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que se entiende que hay que fortalecer la vida de familia en comunidad, pero la mejor manera de fortalecer a la comunidad y a la familia es dándoles calidad de vida, por ejemplo malas techumbres, problemas eléctricos en sus domicilios, alcantarillados, etc. Indica que se vienen los malos tiempos y se seguirá repitiendo por varios años más y se debe contemplar esta situación a futuro, no analizarlo en este momento pero considerarlo.

La Directora Regional de FOSIS, doña **LIZZA ARAVENA**, responde que se presentó en DIPLAR hace más de un año, un programa para el mejoramiento de las viviendas de la región. Se ha solicitado en varias oportunidades que sea el proyecto subido a tabla ya que se encuentra con recomendación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que se revisará con la división el proyecto.

La Directora Regional de FOSIS, doña **LIZZA ARAVENA**, agrega que el programa es para 22 soluciones para viviendas sociales, como por ejemplo, reparación eléctrica, reparación de piezas, compra de materiales de cocina, baño, etc. Recalca que está listo para ser retomado cuando el consejo lo amerite.

La consejera regional señora **SOTO** informa que esa inquietud también fue manifestada por la comisión y es necesario hacer las gestiones para que el Ejecutivo retome el proyecto.

La consejera regional señora **PASTENES**, indica que la tabla del consejo es elaborada por el Ejecutivo en conjunto con el presidente del CORE, por lo que solicita sea analizado por la comisión y traído al pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que no ha sido enviado por el Ejecutivo, pero tomó nota del código para hacer las gestiones pertinentes.

La Directora Regional de FOSIS, doña **LIZZA ARAVENA**, ofrece toda su colaboración para trabajar con el consejo respecto del proyecto, traerlo y hacer la presentación como corresponde. También solicita apoyen con la aprobación de la distribución IRAL 2016.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión después de analizar lo expuesto por FOSIS, propone al pleno aprobar la distribución IRAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12666-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 voto en contra, **APROBAR** la Propuesta de Focalización y Distribución Territorial del **PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) FOSIS Año 2016**, Región de Antofagasta, por un monto total de

M\$337.800- presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, conforme al siguiente detalle:

COMUNA	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN PROGRAMÁTICA
ANTOFAGASTA	Yo Emprendo Básico	100	\$67.000.000
	Yo Emprendo Avanzado	30	\$20.250.000
	Acción en Comunidad - Autogestionados	3	\$6.000.000
	Fortalecimiento de la Vida en Familia	50 familias	\$25.500.000
CALAMA	Yo Emprendo Básico	50	\$34.500.000
	Yo Emprendo Avanzado	30	\$20.250.000
	Acción en Comunidad - Autogestionados	2	\$4.000.000
SAN PEDRO DE ATACAMA	Yo Emprendo Básico	10	\$8.500.000
TOCOPILLA	Yo Emprendo Básico	25	\$21.250.000
	Yo Emprendo Avanzado	25	\$21.250.000
	Acción en Comunidad - Autogestionados	3	\$6.000.000
	Fortalecimiento de la Vida en Comunidad	60 familias	\$23.300.000
TALTAL	Yo Emprendo Básico	20	\$17.000.000
	Yo Emprendo Avanzado - Autogestionados	5	\$40.000.000
MARÍA ELENA	Yo Emprendo Básico	20	\$17.000.000
MEJILLONES	Acción en Comunidad - Autogestionados	3	\$6.000.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Vota en contra la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 555.9.12666-16.012 "Inversión Regional de Asignación Local - IRAL".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD RENOVACIÓN MANDATO PROYECTO CÓDIGO 30215822 CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS, MEJILLONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Vivienda para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que el proyecto fue aprobado por el consejo en junio del año 2014 y por demoras ajenas al municipio no fue ejecutada la obra por lo que tuvo que ser ratificado el año 2015. A la fecha el proyecto aún no es ejecutado. La comisión cita a la unidad técnica no pudiendo asistir a reunión y lo que es aún más preocupante para la comisión, es que las unidades técnicas o municipios no puedan llevar a cabo las iniciativas. La comisión solicita a la Jefa DACG, gestionar ante SERVIU para el hacer cambio de la unidad técnica, para ello

no es necesario renovar el convenio mandato ni el pronunciamiento de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica a los presidentes de comisiones, cuando se presenta la situación que está exponiendo el consejero Iriarte, que sea cambiada la unidad técnica, se debe enviar una nota por parte de la unidad del Gobierno Regional que participó para solicitar bajar el punto de tabla ya que no hay nada que sancionar ni pronunciamiento alguno del pleno.

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que la comisión analizó tres solicitudes de pronunciamiento ambientales por lo que la comisión recomienda pronunciamiento favorable de todos ellos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12667-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Consejo Regional de Antofagasta en el proceso de evaluación ambiental regulado por ley N° 19.300.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA REGIONAL	COMPATIBILIDAD TERRITORIAL
Planta Solar CEME1	CEME1 SpA.	María Elena	Favorable N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°6: Identidad Regional	Favorable De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación y el área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Disposición Controlada de Residuos Mayores no Peligrosos en Minera Escondida	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	Favorable N°3: Región Sustentable	Favorable De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación y el área de

				emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Ampliación Capacidad de Regasificación Terminal GNL Mejillones	Sociedad GNL Mejillones S.A.	Mejillones	Favorable N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, Estudio PROT y PRIBCA , el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.11.12667-16.013 "Memo N°38/16".

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, informa que hay tres proyectos que fueron observados por la comisión, y solicitud de mayor información, los cuales son: proyecto Planta Fotovoltaica Loa Solar del titular AS Energía Sociedad por Acciones de la comuna de María Elena; proyecto Optimización Infraestructura Mina Chuquicamata Subterránea del titular CODELCO Chile en la comuna de Calama; proyecto Optimización y Disposición de Relaves titular Mantos Blancos del titular Anglo American Norte en la comuna Antofagasta. Expone en detalle cada uno de ellos. Un tercer grupo de solicitudes, y que no correspondería emitir pronunciamiento del pleno, son: proyecto Planta Sulfato de Cobre Pentahidratado del titular Delfín S.A. en la comuna de San Pedro de Atacama; proyecto Suministro Eléctrico Complejo Astronómico Paranal del titular Armazones, en la comuna de Taltal. Un último proyecto que la comisión solicita reiterar pronunciamiento desfavorable, se trata del proyecto Almacenamiento y Despacho de Concentrados en DMH del titular CODELCO Chile en las comunas de Calama, Mejillones y las rutas intercomunales de ambas comunas. El consejo se pronunció en una primera instancia desfavorablemente ya que no cumple los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, ya que por ser un volumen tan considerable de concentrado y existe la alternativa técnica de un mineroducto lo que no fue considerado por parte del titular.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** entiende que si el sistema no tiene la información es porque la Ejecutivo no envió la observación del consejo.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, comenta que el consejo es el único organismo que no está en línea y no tiene acceso al sistema en la web, los demás organismos ingresan sus observaciones vía electrónica y el consejo aún vía papel, lo que perjudica que durante la tramitación se quede fuera de plazo. La comisión solicita votar pronunciamiento desfavorable para el transporte de concentrado de la División Ministro Hales y oficiar a través del Ejecutivo a las SEREMIAS de Transporte y la SEREMIA de Obras Públicas, respecto de la falta de pronunciamiento frente a este proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12668-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad, emitir pronunciamiento desfavorable del Consejo Regional de Antofagasta en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Almacenamiento y Despacho de Concentrados en DMH CODELCO Chile, regulado por ley N° 19.300.

El pronunciamiento se basa en que el proyecto, considerando la naturaleza de la carga y su volumen, amerita la utilización de medios de transporte técnicamente viables, alternativos al traslado por camiones, que reduzcan los riesgos para la salud de las personas, a la calidad de vida población o a la preservación del medio ambiente, características que reúne un mineroducto.

De otro modo, el proyecto no se ajusta el Lineamiento N°3: "Región Sustentable" que promueve acciones y/o proyectos productivos con una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** agrega que se pueda pedir un estudio de impacto vial para saber cuántos camiones transitan por el sector circunvalación rumbo a Puerto Angamos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si la circunvalación es parte de alguna ruta.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que no pertenece a ninguna ruta, pero conecta con la ruta 25 que es camino a Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** explica que el Ministerio de Transporte hace inventarios o no considera las vías de rutas, eso lo realiza Vialidad, considerando circunvalaciones, avenidas, costaneras cuando no son continuidad de ruta.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** explica que el titular para transportar su mineral debe establecer una ruta y ver como flujo de camiones va a impactar en el tránsito por eso el estudio lo debe tener el Ministerio de Transporte.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, comparte con el consejero Caprioglio de oficiar a los servicios que sean necesarios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la segunda propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 12669-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** mediante el ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, se consulte a la Seremías del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, las razones para no participar en el procedimiento de evaluación ambiental del proyecto Almacenamiento y Despacho de Concentrados en DMH CODELCO Chile, atendida la naturaleza de la carga, su volumen y frecuencia del transporte por las carreteras de la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12670-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad, **SOLICITAR** al organismo pertinente, el estudio de impacto vial del proyecto Almacenamiento y Despacho de Concentrados en DMH CODELCO Chile ingresado al sistema de evaluación ambiental contemplado en la ley N° 19.300.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la exposición será realizada por la División DIPLAR.

La Profesional DIPLAR GORE, doña **AYLEEN POLANCO** explica que existen dos solicitudes de modificaciones proyectos FIC, esto debido a que la reitimización supera el 10% del total del proyecto. El primero es el proyecto Transferencia Elaboración de Parche Adhesivo Cicatrizante Para Uso Humano. Solicitan reducir los recursos del ítems recurso humano como lo señala el siguiente acuerdo.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, menciona que la comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12671-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa C.BIP:30320322-0 "**TRANSFERENCIA ELAB. DE PARCHE ADHESIVO CICATRIZANTE PARA USO HUMANO**" ejecutada por la Universidad Católica del Norte, con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), por un monto total de **\$8.724.513.-**, quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
Recursos Humanos	\$ 41.818.500	\$ 38.122.500
Capacitación	\$ 8.660.000	\$ 3.786.478
Operación	\$ 35.159.500	\$ 39.907.701
Inversión	\$ 21.500.000	\$ 21.345.009
Difusión	\$ 4.650.000	\$ 6.126.312
Gastos Menores	\$ 1.000.000	\$ 3.500.000
	\$ 112.788.000	\$ 112.788.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES

Ver Anexo 555.12.12671-16.014 "Ficha CORE".

La Profesional **DIPLAR GORE**, doña **AYLEEN POLANCO** explica el segundo proyecto Capacitación Centro Regional de Astroingeniería. Solicitan incorporar un ayudante logístico para un programa de magister por un monto de \$876.000.- que vendrían del ítems de saldos pasarían al ítems recurso humano.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cuál es la justificación de ampliar el recurso humano.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde que el proyecto rebajó el viaje de capacitación del encargado del proyecto, lo que generó excedentes y para desarrollar los diplomados que es la parte final del proyecto se solicita un ayudante para coordinar el diplomado.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cuánto es la etapa de preparación del magister.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde que el proyecto en total dura un año y medio.

La Profesional **DIPLAR GORE**, doña **AYLEEN POLANCO** responde que es un período estimado de seis meses.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, menciona que la comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12672-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa C.BIP:30321072-0 "**CAPACITACION CENTRO REGIONAL DE ASTROINGENIERÍA**" ejecutada por la Universidad de Antofagasta, con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) por un monto total de **\$876.263.-**, quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
Recursos Humanos	\$ 94.284.000	\$ 95.160.000
Capacitaciones	\$ 1.764.000	\$ 1.764.000
Misión Tecnológica	\$ 12.252.000	\$ 12.252.000
Operación	\$ 13.000.000	\$ 12.836.000
Inversión	\$ 3.500.000	\$ 2.788.000
Difusión	\$ 5.900.000	\$ 5.900.000
Total	\$ 130.700.000	\$ 130.700.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		MADRIGAL
			PASTENES

Ver Anexo 555.12.12672-16.015 "Memo Interno N°058".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **SOTO** indica que el profesional de la unidad 2% de la División de Análisis realizará la exposición.

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, expone que se presentaron cuatro solicitudes la primera del Hospital Comunitario del 21 de Mayo, piden ampliación de plazo de siete meses y la recomendación de la división es rechazar la solicitud, ya que hasta hoy no tienen avance alguno y la opinión de la comisión es dejar pendiente hasta obtener mayor información.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuál es la justificación de la ampliación de plazo.

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, responde que por problemas administrativos no pudieron comenzar las obras, no tenían siquiera una persona designada. El proyecto debía iniciarse en noviembre y ahora proponen comenzar en marzo y terminarlo en siete meses.

La consejera regional señora **SOTO** agrega que el retraso es sólo por dos meses y los mayores antecedentes es para saber si pueden acortar su proyecto, no en siete, sino en cinco meses y ahí estarían cumpliendo los plazos estipulados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta donde se desarrollará el proyecto.

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, responde en el hospital de la comuna, para los pacientes, funcionarios y familiares de los pacientes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** explica que el hospital de Taltal estaba siendo mejorado y muchos de sus espacios tuvieron que ser trasladados a otras oficinas.

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, expone el segundo proyecto de la Asociación Deportiva de Bádminton Antofagasta. La solicitud es reutilizar montos asignados para nueva fecha de competencia en México o bien comprar equipamiento de máquina para tirar plumas. La comisión recomienda rechazar la solicitud ya que la compra de la máquina no cumple los fines del proyecto que es participar en el torneo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12673-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos ganadores del F.N.D.R. 2% Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
Asociación Deportiva de Bádminton Antofagasta	Bádminton Antofagasta en Busca de Nuevos Triunfos	Reutilizar montos asignados para nueva fecha de competencia en México o bien comprar equipamiento de máquina para tirar plumas

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** para mayor claridad, consulta para qué se utiliza la máquina para tirar plumas.

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, responde que la máquina es importante para el desarrollo del deporte, pero no fue lo que ellos solicitaron en el proyecto mismo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** entiende que cambia los fines del proyecto.

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, expone el tercer proyecto de la Fundación Tierra Esperanza. La solicitud es ampliación de plazo de ejecución para mes de junio 2016 que en primera instancia era para noviembre del año pasado argumentando que los trámites de permisos son muy extensos. La comisión recomienda rechazar la solicitud ya que no es justificación válida la expuesta por la institución y no realizar la corrida.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que esta corrida es dirigida para niños menores, quizá la comisión podría recomendar hacerla en marzo, abril y no aplazar hasta junio. Considera que en la comuna hay muy pocas actividades dirigidas a los niños.

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, explica que se les plantearon otras alternativas de hacer la corrida antes, pero la institución manifiesta no poder hacerlo, sólo en junio. Hasta hoy no han realizado ningún gasto.

La consejera regional señora **SOTO** agrega que pueden postular al concurso año 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12674-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador de proyectos ganadores del F.N.D.R. 2 % Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
Fundación Tierra Esperanza	Antofagasta corre por una infancia feliz	Ampliación de Plazo de ejecución para mes de junio

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, expone el cuarto proyecto de Club Aikido Bushido Antofagasta. La primera solicitud es pagar una actividad realizada con anterioridad al proyecto, lo que la comisión y la división proponen rechazar; la segunda solicitud es cambio de lugar de ejecución desde gimnasio Luis Bisquertt a sede junta vecinal La Favorecedora y la comisión propone

aprobar; y la tercera solicitud es rebajar ítems de implementación deportiva lo que la comisión recomienda dejar pendiente para recabar mayor información.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** realiza resumen de todas las solicitudes. Somete a votación la segunda solicitud presentada por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12675-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del F.N.D.R. 2% Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
Club Aikido Bushido Antofagasta	Taller Recreativo de Aikido	Cambio de lugar de ejecución desde gimnasio Luis Bisquertt a sede junta vecinal La Favorecedora

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, expone que las modificaciones de cultura 2% serán expuestas por el profesional de la unidad 2% don Patricio Herrera.

El Profesional DACG GORE, don **PATRICIO HERRERA**, expone el quinto proyecto de Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. La solicitud es ampliar el plazo de ejecución hasta octubre de 2016, ya que el personal del proyecto debe ser capacitado por funcionarios de la Biblioteca se debe terminar antes. La comisión recomienda aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** realiza resumen de todas las solicitudes. Somete a votación la segunda solicitud presentada por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12676-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del F.N.D.R. 2 % Cultura, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	Digitación de Diarios Históricos de la Ciudad de Antofagasta	Ampliación de plazo de ejecución hasta mes de Octubre de 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
--------------	----------------	-------------------	-------------------

DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN RECONSIDERACIÓN DICTAMEN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE FACULTAD PARA APROBAR BASES FIC.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, informa que la comisión mixta analizó las bases del FIC 2016, se discutió con el Ejecutivo en su momento de no hacer concurso y de enviar las bases para la toma de razón de Contraloría. La comisión acuerda solicitar al secretario ejecutivo preparar los antecedentes que permitan realizar apelación al dictamen N°76421.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** informa al pleno que el texto propuesta se encuentra en los correos electrónicos de cada consejero regional, para ser aprobado por el pleno y enviado a la Contraloría.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, manifiesta que todas las comisiones han realizado todos los esfuerzos para tener las bases listas a la brevedad posible, por lo que recomienda hacer las consultas a la Contraloría si corresponde o no la toma de razón respecto de los otros concursos para no perder tiempo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que la Contraloría ya envió el pronunciamiento respecto de los otros concursos señalando que no corresponde pronunciamiento del servicio.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, agrega que es la división de Análisis quienes continúan considerando que las bases deben tener una toma de razón.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** aclara que la consulta a Contraloría es respecto si el consejo está plenamente facultado para aprobar sus bases, ya que anteriormente señalaron que el consejo se pronunciaba respecto de lo financiero y no sobre las bases, es una reconsideración.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, comenta que es la misma Contraloría quien confunde las situaciones de pronunciarse de unas cosas y otras no.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la segunda solicitud presentada por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12677-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de reconsideración al Dictamen N°76421 sobre facultad

para aprobar las bases de las iniciativas del F.I.C. emitido por Contraloría General de la República.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.14.12677-16.016 "Propuesta de Acuerdo".

14.- PUNTO CATORCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisiones del Consejo Regional.

a) Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, informa que la comisión se reunió para analizar todos los puntos expuestos en tabla. La comisión acordó reunirse con el Director del Servicio de Salud, para analizar proyectos y líneas de acción para los años 2016 – 2017.

b) Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** expone trabajo de comisión para tratar las siguientes materias:

1.- Analizar respuesta de la Secretaría Ejecutiva de CEPAL, para solicitar apoyo en materias vinculadas en los sistemas integrales de transporte la cual fue positiva. La comisión solicita al pleno facultar a la comisión el coordinar las reuniones en Santiago con CEPAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el acuerdo no puede ser genérico y se deberá tomar al momento de saber fecha, lugar y consejero representante. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12678-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** encomendar a la Comisión de Obras Públicas y Transportes para que coordine las reuniones en CEPAL – Santiago durante el mes de marzo, a fin de iniciar los primeros acercamientos para la cooperación en materias vinculadas a los sistemas integrales de transportes, con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de esa organización.

Cabe destacar que una vez que se tenga definida la fecha de reunión, esta deberá ser presentada para la sanción del pleno del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **PASTENES** continua con la cuenta en los siguientes términos:

2.- Respecto la encuesta de Vialidad sobre el estudio de prefactibilidad de la construcción rutas costeras Chañaral – Taltal, la comisión acuerda invitar a la Dirección Regional de Vialidad a fin de entregar información de la materia.

3.- Informa que la comisión hará su cuenta anual en la última sesión del mes de marzo.

4.- Respecto del Seminario Regional de Aguas, que el consejo pretende realizar, aún se hacen las gestiones correspondientes para llevarlo a cabo y establecer invitados y contar con la colaboración de la Universidad Católica del Norte.

5.- Respecto del informe de la DGA, sobre disponibilidad de recursos hídricos en la Región de Antofagasta, informa que recibido el oficio el cual está a disposición de todos los consejeros regionales. Estuvo presente en la comisión el Jefe de Fiscalización y Medio Ambiente del servicio, para exponer en detalle el informe.

c) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, expone trabajo de comisión respecto del concurso 2% de cultura. Su lanzamiento será el día 25 de febrero y su cierre el 28 de marzo. También comenta que se trabajará por separado con los consejeros de provincias para ver los proyectos de sus comunas y su interés. Por último encargo de la comisión de Gestión, se solicita a cada presidente de comisión el poder levantar proyectos o líneas de ejecución para los años 2016 – 2017.

La consejera regional señora **PASTENES** aclara que en la comisión de Gestión se acordó establecer líneas no proyectos.

La consejera regional señora **SOTO** recomienda realizar una comisión ampliada para que cada comisión entregue sus líneas de financiamiento.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, manifiesta su petición de realizarlo por provincia una vez que hayan sido consolidado por todas las comisiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, hace un resumen señalando que será una entrega de información a la comisión provincial, pero es un trabajo que deberán hacer las comisiones permanentes.

La consejera regional señora **MORENO** recuerda que en sesiones anteriores se planteó el modificar el reglamento donde manifestó que las comisiones provinciales pudieran trabajar temas atinentes a sus comunas.

La consejera regional señora **SOTO** informa que el lanzamiento del concurso 2% de seguridad social es el 24 de febrero y su cierre el 24 de marzo y concurso 2% de deporte su lanzamiento es el 26 de febrero y el cierre es el 29 de marzo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12679-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** en los Instructivos de Bases para la Subvención de Iniciativas Financiadas a través del 2% F.N.D.R. Año 2016, en sus fechas de cierre de postulación, según el siguiente detalle:

FONDO	FECHA CIERRE
Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas	24 de Marzo 2016
Cultura	28 de Marzo 2016
Deporte	29 de Marzo 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

d) Gestión y Régimen Interno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que la comisión analizó los siguientes temas:

- 1.- Análisis del reglamento interno del Consejo Regional.
- 2.- Análisis del dictamen de Contraloría respecto de los viáticos de consejeros regionales.
- 3.- Análisis de la Ley de Presupuesto año 2016 y el estado de los insumos solicitados para el Consejo Regional.
- 4.- Respecto de las modificaciones al reglamento no se ha podido avanzar ya que los consejeros regionales no han hecho llegar sus observaciones. Este plazo será enviado hasta el mes de marzo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que es necesario el ampliar el plazo ya que los consejeros están volviendo la mayoría de sus vacaciones y no han podido tener oportunidad de revisar las modificaciones al reglamento. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12680-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el plazo para realizar observaciones al Reglamento del Consejo Regional de Antofagasta, hasta el día 24 de febrero del 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita a los consejeros regionales que puedan revisar el dictamen de Contraloría respecto de los viáticos y reembolsos. Recalca la solicitud de compra de insumos para el consejo, a lo que sólo se accedió a la mitad de la solicitud. La comisión acuerda reunirse en una próxima reunión con el Jefe DAF para profundizar en la materia, para analizar también el

arriendo de oficinas en la Provincia de El Loa, a las cuales no se accedió por no permitirlo la Ley de Presupuesto.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que debido a que no se puede arrendar se puede acceder a las dependencias de la Gobernación ya que el fin es atender a la comunidad. Respecto de las peticiones de compra para el consejo declara desconocer esa información lo que evidencia que fueron decisiones tomadas por algunos y no versa sobre las necesidades de cada uno de los consejeros regionales.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde que esas necesidades se vieron en el pleno del consejo, en el análisis de la discusión presupuestaria. La comisión acuerda invitar al Jefe DIPLAR a exponer respecto de estado actual del Plan Regional de Desarrollo de Ordenamiento Territorial ante el pleno del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12681-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, para que realice una exposición del estado actual del Plan Regional de Ordenamiento Territorial - PROT, ante el pleno de este Consejo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta que la comisión acuerda solicitar a la secretaría ejecutiva prepara informe donde analice la inversión del año 2015 desagregada por sector y por comuna.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** solicita poder incluir capacitación de planillas Excel, para analizar bien y entender los informes mensuales de presupuesto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que en consejos anteriores se realizó esta capacitación de Excel.

15.- PUNTO QUINCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a los consejeros regionales para exponer sus puntos.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** solicita oficiar al SEREMI de Obras Públicas respecto de fiscalizar la señalización de las rutas entre Tocopilla y Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la consejera Vecchiola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12682-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas con copia a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de solicitarle tenga a bien instruir mejoras en la señalización y desvíos con motivo de reparaciones en la Ruta 1 tramo Tocopilla – Mejillones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta que los consejeros y consejeras regionales son libres de entrevistarse y juntarse con la sociedad, pero en esta ocasión se dirige a la consejera Ramírez para que aclare a quien se refería cuando comentaba en la radio de Tocopilla que habían consejeros que llegaban atrasados a las comisiones o simplemente no llegaban. Menciona que estas declaraciones son impropias ya que afectan la visión del pleno del consejo.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** responde que se refirió exclusivamente a una comisión ampliada donde sólo llegó su persona.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recomienda a los consejeros regionales no comentar las cuestiones internas del consejo, de procedimientos, ante la comunidad ya que afectan a todos.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que se debiera haber una lealtad entre consejeros regionales como ocurrió con la consejera Ramírez respecto de abstenerse en los proyectos del municipio de Tocopilla.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** responde que esa reunión a la cual no llegó ningún consejero regional.

La consejera regional señora **SOTO** le indica a la consejera Ramírez que cuando tenga descargos contra el resto de los consejeros regionales los realice en el pleno del consejo y no a través de un medio de comunicación.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, afirma lo señalado por la consejera Ramírez, efectivamente la comisión no pudo realizarse por la inasistencia de los consejeros.

El consejero regional señor **ALVAREZ**, señala que no es conveniente hacer estas declaraciones a la comunidad ya que se generaliza una situación que no es válida, ya que él en todas sus comisiones trata de llegar siempre puntualmente.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL**, indica que se debe tener cuidado con las declaraciones que se dan ya que afectan a un grupo colegiado. Comenta que las declaraciones también fueron hechas por el esposo de la consejera, el señor alcalde de la comuna de Tocopilla.

La consejera regional señora **MORENO** indica que esto fue una de las razones de modificar el reglamento, por los atrasos reiterados de los consejeros, y así no ocurrirán este tipo de situaciones. Menciona que los consejeros regionales de la provincia de El Loa deben tener mayor participación en las reuniones con los sectores.

La consejera regional señora **SOTO** solicita aclara la situación planteada por la consejera Ramírez, ya que esa reunión ampliada fue cambiada debido al seminario que realizaría el Senador Alejandro Guillier.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que efectivamente fue en el pleno la aprobación de asistir al seminario del Senador Guillier, y se cambiaron todos los horarios de comisiones. Pasando a otra materia le da la palabra al secretario ejecutivo para la exposición del dictamen de Contraloría.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** explica a los consejeros que desde ahora todos los viajes al extranjero serán con rendición, hasta la semana pasada se usaba el sistema de viático para el extranjero, equivalente al viático del intendente, el consejero no tenía que rendir su viático. Para los viáticos de comisiones y pleno seguirán igual sin rendirse. Para otras actividades nacionales se debe distinguir en la forma que se aprueba la participación de cada consejero, que puede ser en dos casos: la primera es aprobar la representación del GORE, con autorización del intendente en un cometido; y la segunda es que el CORE encomiende una tarea al consejero para asistir, es sin autorización del Ejecutivo pero con fondo a rendir. Comenta que ANCORE pidió reposición muy bien argumentada, por lo que podría cambiar las modalidades a futuro, por ahora habrá que seguir con el dictamen. Recuerda que ante cualquier duda comunicarse con la secretaría ejecutiva del consejo.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que tiene que haber una resolución para que proceda el pago, que la firma el Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que la diferencia es que el cometido el intendente podría negarse, pero a pagar un reembolso no puede negarse.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala invitación expuesta por el secretario ejecutivo que tiene que ver con Ciudad Puerto en Estados Unidos, recomienda dejarlo para la próxima sesión.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que debe reciproco la autorización de representación del intendente para con el consejo y el consejo cuando represente al Gobierno Regional, ya que es el representante del Gobierno del Interior

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica a los consejeros y consejeras regionales enviar por escrito sus dudas a fin de responder por parte del secretario ejecutivo. Consulta al secretario si es factible postergar la aprobación de la invitación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que no por las fechas de la actividad. Detalla que la invitación es cursada por Iter Chile, los interesados en participar son el consejero Madrigal y la consejera Moreno. Sugiere aprobar la invitación y posterior ver la modalidad que se debiera usar y si es muy complejo o no.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, interviene sin micrófono. Indica que estas invitaciones llevan un análisis mayor para ver su conveniencia, en base a los programas, para determinar si será un aporte real al consejo el asistir. Consulta al pleno si se aprueba la invitación en esta sesión o se posterga hasta la próxima sesión a fin de solicitar mayores antecedentes.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que esto es una opinión personal, el consejero se instruirá y verá si le es útil o no su participación, pero no es que el consejo deba decidir quién irá o no.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que se debe pronunciar respecto de aprobar la invitación de Iter Chile o postergar hasta el próximo pleno, no es definir quien asistirá.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta los consejeros a favor de aprobar en la presente sesión. *(Se deja constancia que sometido a votación no hubo quórum para el acuerdo).*

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, levanta la sesión siendo las 20:30 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 12655-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de las **553° y 554°** de las **Sesiones Ordinarias**, las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.1.12655-16.001 "Acta 544° Sesión Ordinaria".

ACUERDO 12656-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCARGAR** la participación en representación del Gobierno Regional de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 21 y domingo 22 de febrero de 2016:

Ceremonia de Clausura y Premiación de XXVII Campeonato Interregional de Pesca Deportiva 2016.

Lugar: Hogar de retiro San Luis.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 25 y viernes 26 de febrero de 2016:

Comisión evaluadora Convenio de Programación Pavimentos básicos 2014-2018.

Lugar: Sala de Reuniones DIPLAR.

Participan: Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

Lunes 29 de febrero, martes 01 y miércoles 02 de marzo de 2016:

Jornada de Trabajo SUBDERE.

Lugar: Gobierno Regional Metropolitano, Bandera 46, piso 7, Santiago.

Participan: Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.2.12656-16.002 "Sandra Muñoz López".

ACUERDO 12657-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** los recursos disponibles de la iniciativa "**SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUE I. M. MEJILLONES**", presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil, los que deberán ser ejecutados durante el año 2016, hasta completar el total de recursos aprobados originalmente.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°481 de fecha 20 de Diciembre de 2012, a través del Acuerdo 11167-12, con cargo y conforme al subtítulo 24, según glosa 2.3. de la Ley de Presupuestos, el cual se complementa mediante el presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.5.12657-16.003 "Ord. N°394".

ACUERDO 12658-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de "**BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2016**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, con las modificaciones introducidas por este Consejo Regional, cuyo texto se adjunta en anexo, pasando a tener parte del presente acuerdo para todos sus efectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.5.12658-16.004 "Ord. N°395".

ACUERDO 12659-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a la Consejera Regional señora **SILVIA SOTO OVIES**, como representante titular del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para integrar la Comisión Regional del concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2016, conforme a lo

señalado el Artículo 10 del Decreto 45 del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.5.12659-16.005 "Ord. N°052/2016".

ACUERDO 12660-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

- Proyecto C.BIP 30420635-0 "**CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS LIVIANAS EN MULTICANCHAS, CALAMA**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de **M\$1.379.847.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$1.839.026.-**, ambos valores Ficha IDI.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.6.12660-16.006 "Reporte Ficha IDI".

ACUERDO 12661-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

- Proyecto C.BIP 30387622-0 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ARCHIVO**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de **M\$20.399.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$20.399.-** (Ambos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.6.12661-16.007 "Reporte Ficha GORE".

ACUERDO 12662-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

- Proyecto C.BIP 30361423-0 "**ADQUISICIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD SERVICIO MÉDICO LEGAL, II REGIÓN**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de **M\$12.000.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$12.000.-** (Ambos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.6.12662-16.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 12663-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad, **POSPONER** resolución del proyecto C.BIP:30414872-0 **"ADQUISICIÓN EQUIPO Y EQUIPAMIENTO CONSULTORIO BAUTISTA DE ANTOFAGASTA"** a fin de que previamente la Universidad de Antofagasta exponga ante la comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional, el modelo de administración del recinto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.6.12663-16.009 "Reporte Ficha GORE".

ACUERDO 12664-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **POSPONER** resolución del Proyecto C.BIP:30126588-0, **"CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS"**, para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.7.12664-16.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 12665-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2016** correspondiente a fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)** que alcanza la suma de **M\$283.029.-**, sancionando la siguiente distribución:

Comuna	Monto Distribución	Distribución Porcentual
Antofagasta	\$ 46.480.829	16%
Calama	\$ 48.917.198	17%
Taltal	\$ 59.952.581	21%
Tocopilla	\$ 33.184.539	12%
María Elena	\$ 46.648.985	16%
Ollagüe	\$ 47.844.612	17%
Total PMU	\$ 283.028.744	100%

Se hace presente que los proyectos que resulten financiados mediante los recursos del programa, deberán ser ejecutados durante el año presupuestario.

Del mismo modo, la comisión acordó **SOLICITAR** a SUBDERE, realizar gestiones con los municipios para que éstos cumplan con los plazos señalados, e informar que el no cumplimiento significará que no podrá formar parte de la distribución en procesos posteriores.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.8.12665-16.011 "Ord. N°386".

ACUERDO 12666-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 voto en contra, **APROBAR** la Propuesta de Focalización y Distribución Territorial del **PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) FOSIS Año 2016**, Región de Antofagasta, por un monto total de M\$337.800- presentada por el señor Intendente Regional e informada por la

Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, conforme al siguiente detalle:

COMUNA	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN PROGRAMÁTICA
ANTOFAGASTA	Yo Emprendo Básico	100	\$67.000.000
	Yo Emprendo Avanzado	30	\$20.250.000
	Acción en Comunidad - Autogestionados	3	\$6.000.000
	Fortalecimiento de la Vida en Familia	50 familias	\$25.500.000
CALAMA	Yo Emprendo Básico	50	\$34.500.000
	Yo Emprendo Avanzado	30	\$20.250.000
	Acción en Comunidad - Autogestionados	2	\$4.000.000
SAN PEDRO DE ATACAMA	Yo Emprendo Básico	10	\$8.500.000
TOCOPILLA	Yo Emprendo Básico	25	\$21.250.000
	Yo Emprendo Avanzado	25	\$21.250.000
	Acción en Comunidad - Autogestionados	3	\$6.000.000
	Fortalecimiento de la Vida en Comunidad	60 familias	\$23.300.000
TALTAL	Yo Emprendo Básico	20	\$17.000.000
	Yo Emprendo Avanzado - Autogestionados	5	\$40.000.000
MARÍA ELENA	Yo Emprendo Básico	20	\$17.000.000
MEJILLONES	Acción en Comunidad - Autogestionados	3	\$6.000.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Vota en contra la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 555.9.12666-16.012 "Inversión Regional de Asignación Local - IRAL".

ACUERDO 12667-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Consejo Regional de Antofagasta en el proceso de evaluación ambiental regulado por ley N° 19.300.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA REGIONAL	COMPATIBILIDAD TERRITORIAL
Planta Solar CEME1	CEME1 SpA.	María Elena	Favorable N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°6: Identidad Regional	Favorable De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación y el área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Disposición	Minera	Antofagasta	Favorable	Favorable

Controlada de Residuos Mayores no Peligrosos en Minera Escondida	Escondida Limitada		Nº3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación y el área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Ampliación Capacidad de Regasificación Terminal GNL Mejillones	Sociedad GNL Mejillones S.A.	Mejillones	Favorable Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable	Favorable De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, Estudio PROT y PRIBCA , el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.11.12667-16.013 "Memo Nº38/16".

ACUERDO 12668-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad, emitir pronunciamiento desfavorable del Consejo Regional de Antofagasta en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Almacenamiento y Despacho de Concentrados en DMH CODELCO Chile, regulado por ley Nº 19.300.

El pronunciamiento se basa en que el proyecto, considerando la naturaleza de la carga y su volumen, amerita la utilización de medios de transporte técnicamente viables, alternativos al traslado por camiones, que reduzcan los riesgos para la salud de las personas, a la calidad de vida población o a la preservación del medio ambiente, características que reúne un mineroducto.

De otro modo, el proyecto no se ajusta el Lineamiento Nº3: "Región Sustentable" que promueve acciones y/o proyectos productivos con una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12669-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** mediante el ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, se consulte a la Seremías del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, las razones para no participar en el procedimiento de evaluación ambiental del proyecto Almacenamiento y Despacho de Concentrados en DMH CODELCO Chile, atendida la naturaleza de la carga, su volumen y frecuencia del transporte por las carreteras de la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
--------------	----------------	-------------------	-------------------

DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12670-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad, **SOLICITAR** al organismo pertinente, el estudio de impacto vial del proyecto Almacenamiento y Despacho de Concentrados en DMH CODELCO Chile ingresado al sistema de evaluación ambiental contemplado en la ley N° 19.300.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12671-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa C.BIP:30320322-0 "**TRANSFERENCIA ELAB. DE PARCHE ADHESIVO CICATRIZANTE PARA USO HUMANO**" ejecutada por la Universidad Católica del Norte, con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), por un monto total de **\$8.724.513.-**, quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
Recursos Humanos	\$ 41.818.500	\$ 38.122.500
Capacitación	\$ 8.660.000	\$ 3.786.478
Operación	\$ 35.159.500	\$ 39.907.701
Inversión	\$ 21.500.000	\$ 21.345.009
Difusión	\$ 4.650.000	\$ 6.126.312
Gastos Menores	\$ 1.000.000	\$ 3.500.000
	\$ 112.788.000	\$ 112.788.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES
--	--	--	----------

Ver Anexo 555.12.12671-16.014 "Ficha CORE".

ACUERDO 12672-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa C.BIP:30321072-0 "**CAPACITACION CENTRO REGIONAL DE ASTROINGENIERÍA**" ejecutada por la Universidad de Antofagasta, con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) por un monto total de **\$876.263.-**, quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
Recursos Humanos	\$ 94.284.000	\$ 95.160.000
Capacitaciones	\$ 1.764.000	\$ 1.764.000
Misión Tecnológica	\$ 12.252.000	\$ 12.252.000
Operación	\$ 13.000.000	\$ 12.836.000
Inversión	\$ 3.500.000	\$ 2.788.000

Difusión	\$ 5.900.000	\$ 5.900.000
Total	\$ 130.700.000	\$ 130.700.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		MADRIGAL
			PASTENES

Ver Anexo 555.12.12672-16.015 "Memo Interno N°058".

ACUERDO 12673-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos ganadores del F.N.D.R. 2% Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
Asociación Deportiva de Bádminton Antofagasta	Bádminton Antofagasta en Busca de Nuevos Triunfos	Reutilizar montos asignados para nueva fecha de competencia en México o bien comprar equipamiento de máquina para tirar plumas

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12674-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador de proyectos ganadores del F.N.D.R. 2 % Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
Fundación Tierra Esperanza	Antofagasta corre por una infancia feliz	Ampliación de Plazo de ejecución para mes de junio

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12675-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del F.N.D.R. 2% Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
Club Aikido Bushido Antofagasta	Taller Recreativo de Aikido	Cambio de lugar de ejecución desde gimnasio Luis Bisquertt a sede junta vecinal La Favorecedora

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12676-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del F.N.D.R. 2 % Cultura, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	Digitación de Diarios Históricos de la Ciudad de Antofagasta	Ampliación de plazo de ejecución hasta mes de Octubre de 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12677-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de reconsideración al Dictamen N°76421 sobre facultad para aprobar las bases de las iniciativas del F.I.C. emitido por Contraloría General de la República.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 555.14.12677-16.016 "Propuesta de Acuerdo".

ACUERDO 12678-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** encomendar a la Comisión de Obras Públicas y Transportes para que coordine las reuniones en CEPAL – Santiago durante el mes de marzo, a fin de iniciar los primeros acercamientos para la cooperación en materias vinculadas a los sistemas integrales de transportes, con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de esa organización.

Cabe destacar que una vez que se tenga definida la fecha de reunión, esta deberá ser presentada para la sanción del pleno del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12679-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** en los Instructivos de Bases para la Subvención de Iniciativas Financiadas a través del 2% F.N.D.R. Año 2016, en sus fechas de cierre de postulación, según el siguiente detalle:

FONDO	FECHA CIERRE
Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas	24 de Marzo 2016
Cultura	28 de Marzo 2016
Deporte	29 de Marzo 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12680-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el plazo para realizar observaciones al Reglamento del Consejo Regional de Antofagasta, hasta el día 24 de febrero del 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12681-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, para que realice una exposición del estado actual del Plan Regional de Ordenamiento Territorial - PROT, ante el pleno de este Consejo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12682-16 (S.Ord.555.19.02): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas con copia a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de solicitarle tenga a bien instruir mejoras en la señalización y desvíos con motivo de reparaciones en la Ruta 1 tramo Tocopilla – Mejillones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 555ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **CUARENTA Y TRES** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 51 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesiones Ordinarias N° 553 y 554.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 555
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 555.
- Correspondencia S. Ord. 555.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 555.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Ord. N° 395, de Intendente Regional (S), Remite urgencia proyecto Bases Fondo de Medios.
- Ord. N° 53, de SEREMI de Gobierno, remite Bases Fondo de Medios para ser aprobadas por CORE.
- Bases Fondo de Medios.
- Decreto 45, Reglamento Fondo de Medios.
- Memo N° 14, de Encargado de Control Presupuestario FNDR, Remite proyecto "Subsidio para la mantención de Parques I.M.Mejillones".

- Ord. N° 394.de Intendente Regional(S), Remite urgencia proyecto "Subsidio para la mantención de Parques I.M.Mejillones".
- Ficha CORE Proyecto "Subsidio para la mantención de Parques I.M.Mejillones".
- Carta Gantt Proyecto Cubiertas Multicanchas Calama.
- Ficha IDI Proyecto Cubiertas Multicanchas Calama.
- Ficha CORE Proyecto Cubiertas Multicanchas Calama.
- Antecedentes Proyecto Centro de la Mujer Manantial Tocopilla.
- Antecedentes Proyecto Centro de la Mujer Antofagasta.
- Antecedentes Proyecto Adquisición equipamientos de archivo SML.
- Minuta Proyecto Adquisición equipamientos de archivo SML.
- Antecedentes Proyecto Adquisición cámaras de seguridad SML.
- Minuta Proyecto Adquisición cámaras de seguridad SML.
- Antecedentes Proyecto Adquisición equipos Consultorio Bautista Antofagasta.
- Antecedentes Proyecto Construcción Complejo Deportivo Escolar Corvallis.
- Propuesta distribución cuota IRAL-PMU 2016.
- Antecedentes IRAL FOSIS.
- Antecedentes Proyecto Conservación Vías Urbanas Diversos Sectores de Mejillones.
- Memo N° 38, de Jefe DIPLAR, Remite pronunciamientos ambientales "Concentrados DMH CODELCO y Complejo Armazones Paranal", para sesión ordinaria CORE.
- Memo N° 39, de Jefe DIPLAR, Remite 05 pronunciamientos ambientales para ser analizados en sesión CORE.
- Memo N° 44, de Jefe DIPLAR, Remite pronunciamientos ambientales para ser analizados por comisiones del Consejo Regional.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Planta Fotovoltaica Loa Solar.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Planta Solar CEME 1.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Disposición controlada de residuos mayores no peligrosos en Minera Escondida.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Optimización Infraestructura Mina Chuquicamata Subterránea.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Ampliación Capacidad de Regasificación Terminal GNL Mejillones.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Adenda Complementaria Optimización disposición de relaves Mantos Blancos.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Planta Sulfato Cobre Pentahidratado.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Adenda Complementaria Almacenamiento y despacho de concentrado en DMH CODELCO.
- Antecedentes Pronunciamiento Ambiental Suministro eléctrico Complejo Astronómico Paranal-Armazones.
- Memo N° 58, de Jefe DACG, Remite modificaciones FIC- R.
- Antecedentes Modificación FIC Educación alto nivel y provisión de servicios a la Industria Astronómica.
- Antecedentes Modificación FIC Extracción alginato.
- Memo N° 56, de Jefe DACG, Remite antecedentes de modificaciones 2% FNDR.
- Antecedentes Modificación Cultura Proyecto Beca Magister en Gestión Cultural Barcelona.
- Antecedentes Modificación Cultura Digitalización diarios históricos.
- Antecedentes Modificación Deporte Antofagasta corre.
- Antecedentes Modificación Deporte Badminton Antofagasta.

- Antecedentes Modificación Deporte Cuidarte es cuidarnos Taltal.
- Antecedentes Modificación Deporte Taller de Aikido.
- Borrador oficio a Contraloría dictamen Bases FIC.
- Acta Sesión Mixta 14.01.16.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta